

ALMERÍA

## LA OPINIÓN



MATÍAS GARCÍA FERNÁNDEZ

Pte. de la Asoc. de Personas con Discapacidad El Saliente

**Criterios.** El endurecimiento para la obtención del certificado de discapacidad y de la incapacidad laboral coincide con periodos de recortes de derechos y políticas económicas

## Cuando la crisis la pagan los más débiles

HOY, 3 de diciembre, se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, "Un día para todos", marcado por la crisis mundial de la COVID-19.

Esta situación ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir trabajando para velar e instar a las administraciones a impulsar mejoras que garanticen que las normas que se han promulgado en materia de discapacidad cumplan la función social para la que se han creado, con el fin de hacer realidad el principio de igualdad, real y efectiva, que proclama nuestra Constitución para todos los españoles.

La pandemia de la Covid-19 ha impactado en toda la sociedad en su conjunto, pero lo ha hecho de una manera desigual. Ha añadido una mayor presión a colectivos vulnerables y, en muchos casos, ha provocado un empeoramiento de su situación económica, sanitaria, laboral, social y asistencial. Las personas con discapacidad y en situación de dependencia en nuestro país ya habían experimentado las consecuencias negativas de la anterior crisis económica, pero ahora pasan por momentos incluso más alarmantes de emergencia social y esto ocurre por unas razones muy concretas. Me gustaría analizar una de ellas, porque creo que resulta profundamente injusta para quienes, precisamente, necesitan una mayor cobertura social.

Me refiero al endurecimiento de los criterios para la obtención del certificado de discapacidad y de la incapacidad laboral, tanto por parte del Centro de Valoración y Orientación (CVO), dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía como del Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del Gobierno de España, aun cuando

no se ha modificado la normativa que regula los criterios de valoración.

Vemos como dicho endurecimiento coincide con periodos de recortes de derechos y políticas económicas que reducen los gastos públicos, precisamente, donde más falta hacen, en la Sanidad, la Dependencia o la Educación.

El baremo de valoración del grado de discapacidad fue modificado en el año 1999, endureciendo entonces los criterios de valoración para obtener el certificado de discapacidad, curando por decreto a personas que tenían patologías congénitas e incurables. Desde ese momento ha permanecido sin cambios. Sin embargo, durante el transcurso de las distintas crisis económicas que hemos atravesado desde entonces, las entidades sociales del ámbito de la discapacidad hemos padecido una interpretación de la normativa muy restrictiva, llevando a personas que se han encontrado en una situación de emergencia social directamente a la exclusión social. Cuando esto ocurre, la norma deja de cumplir la función social para la que se hizo y tiene efectos perversos sobre las personas.

Estamos comprobando, en el Área de Atención Social y Jurídica de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, a través de los casos sociales que atendemos, que se está produciendo una pérdida y un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad y, en estos momentos, la situación de muchas se agrava, incluso más, por las dificultades y limitaciones derivadas de los efectos de la pandemia.

Sirvan como ejemplo de ello algunos casos reales recientes de personas asociadas a la entidad. Uno de ellos es el de una persona con una enfermedad rara incurable. Tiene varios órganos de su cuerpo afectados y sufre un proceso degenerativo que incluye desmayos, diarreas,



Acto del 30 Aniversario de El Saliente.

Se está produciendo una pérdida y retroceso en los derechos de las personas con discapacidad

náuseas y pérdidas de memoria. Sus limitaciones le impiden desempeñar un puesto de trabajo, lo que ha ido empeorando su situación laboral y ha imposibilitado su inserción en una empresa ordinaria.

El CVO le ha reconocido un 21% de discapacidad. Sin embargo, habiendo enviado su valoración e informes a un facultativo especialista, éste ha considerado que, incluso valorando a la baja su grado, el grado mínimo que le deberían haber dado sería de un 33% de discapacidad.

También en el ámbito de la discapacidad hemos visto como una persona que tiene una enfermedad degenerativa, que le ha llevado a ser totalmente dependiente y a tener que utilizar silla de ruedas, fue valorada en 2018 con un 39% de discapacidad. Ha empeorado hasta el punto de que su marido la ducha, la viste y le da de comer. Además, tiene dificultad para tragar saliva y vo-

tando engañar, inventándose patologías, llegando a poner en tela de juicio informes de otros especialistas de la Seguridad Social.

En el Centro de Valoración y Orientación ni siquiera les atienden personalmente. Se limitan a valorar los informes médicos, lo que supone una restricción de las garantías de los interesados en el procedimiento de valoración. Cuando nuestro sistema funcional no tiene claro su papel de servidor público, pierde esa sensibilidad especial para empatizar con los más vulnerables, privando a las personas de derechos reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico.

Todas estas situaciones causan una sensación de indefensión e injusticia en los afectados, que se ven obligados a pedir segundas opiniones médicas y a emprender procesos judiciales muy costosos, lo que comporta una serie de gastos médicos y jurídicos, que en la mayoría de los casos son inasumibles para personas con rentas bajas, por lo que, en estas circunstancias, entidades como El Saliente juegan un papel de atención y apoyo esencial.

De no ser por la intervención de entidades como la nuestra, nuestro sistema pondría una nueva barrera a muchas personas sin recursos, que solo pueden hacer valer sus derechos cuando tienen el apoyo de organizaciones sociales con una estructura consolidada que les apoyan en el proceso de demanda, evitando que la Justicia sea solo accesible para aquellos que tienen un alto poder adquisitivo.

He de decir que cuando, desde El Saliente acudimos a los tribunales, comprobamos que, habitualmente, la Justicia nos da la razón. Hace dos semanas ganamos un caso en el que, a una persona con trastorno bipolar, depresión e insuficiencia pulmonar, le habían reconocido en el EVI una IP Total, consiguiendo, tras un juicio, el reconocimiento de una incapacidad permanente absoluta.

DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 20  
 XVII GALA FAAM DE ORO  
 EN DIRECTO FACEBOOK LIVE  
 3 diciembre · 12:00

## ALMERÍA

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | RECONSTRUCCIÓN POSTPANDEMIA

# Exigen estar en la reconstrucción social y económica postpandemia

● Las personas con discapacidad y sus familias denuncian la situación de “fragilidad extrema” que sufre el colectivo que en la provincia está representado por más de 44.000 almerienses

Mar París • Redacción

Son uno de los grupos sociales más castigados, en medida desorbitada, por esta pandemia ocasionada por la COVID 19, y no solo por condiciones objetivas (estados de salud preexistente, etc.), sino sobre todo por factores sociales, políticos, económicos y legales “que nos colocan en posición de fragilidad extrema ante una emergencia sanitaria de estas proporciones”.

Así lo denuncian con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, todas las organizaciones miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), entidad de la que es miembro la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM). El colectivo incide en su manifiesto en que “las personas con discapacidad sentimos que rige una ley inexorable y fatal que lleva consigo irremediablemente que cuando a la sociedad, al país le va mal, a lo social, a la discapacidad, le va mucho peor; y cuando a la sociedad, al país, le va bien, ese bienestar no llega, o solo fragmentos mínimos, a las personas con discapacidad y a sus familias. Nos rebelamos contra esa norma no escrita, ausente de toda ética, tan obscena e hiriente como plena de vigencia y eficacia”. En la provincia de Almería, y según los datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y



Evento organizado el pasado año con motivo del Día Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad.

Conciliación, son un total de 44.119 las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Todas ellas y sus familias exigen “estar presentes en la reconstrucción social y económica postpandemia”.

Consideran que “la devastación está siendo intensa y extensa en nuestro grupo de población, y en sus estructuras y redes de apoyo, siempre precarias,

ahora ya casi exhaustas”. “La agenda propositiva que traslada el movimiento CERMI con vistas a esta reconstrucción está atravesada por el enfoque de derechos humanos, irrenunciable y único aceptable cuando se trata de discapacidad, y por el de género, mujeres y niñas con discapacidad, madres cuidadoras y mujeres con discapacidad mayores, que deben constituir el gru-

po preferencial de actuación de las políticas públicas de igualdad y de las de inclusión”.

Que las personas con discapacidad y sus familias, y sus estructuras cívicas de bienestar, estén en la reconstrucción social y económica del país, pasa necesariamente por un programa de acción que las distintas administraciones deben de tener presente.

## LAS CLAVES

### CREACIÓN INMEDIATA

#### Fondo de rescate de emergencia

Creación inmediata, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, de un Fondo de rescate de emergencia postpandemia de 300 millones de euros para el sector social de la discapacidad, dentro de uno más amplio y global de 1.000 millones de euros para todo el tercer sector de acción social de ámbito estatal.

### CONSTITUCIÓN

#### Con la categoría de fundamentales

QuonConstitucionalización con la categoría de fundamentales de los derechos sociales en nuestra Carta Magna. Así como, atribuir al Estado el carácter de regulador y garante último de esos derechos sociales. De igual modo, se ha de operar en el nivel correspondiente, en el ordenamiento de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

### ACTIVACIÓN

#### Nuevo marco legal para la inclusión laboral

Activación de las personas con discapacidad. Adopción de un nuevo marco legal estatal para la inclusión laboral que nos lleve en 5 años a aumentar hasta el 50 % la tasa de actividad laboral de este grupo, lo que supondría la creación de más 200.000 nuevos empleos dignos y decentes, con particular intensidad en las personas con discapacidad de especiales dificultades de inserción, en las mujeres y en personas con otros factores sociales de desventaja añadidos.

### DIGITALIZACIÓN

#### Transformación de las estructuras

La transformación digital de las estructuras, de los procesos y de la vida social no puede hacerse a expensas o expulsando a las personas con discapacidad; lo digital ha de ser accesible, asequible y sensible con la diversidad humana, desde el origen, representando una fuente de oportunidades.



JAVIER ALONSO

## No al ‘comercio privado’ de la educación especial pública

FeSP UGT Almería ha llevado a cabo una concentración a las puertas de la Delegación territorial de Educación de la Junta para manifestar su oposición y el no rotundo al Decreto de Creación del Servicio complementario de apo-

yo y asistencia al alumnado con necesidades educativas especiales con el objeto de manifestar su negativa a la precarización del empleo del personal técnico en Integración social e intérprete de lengua de signos.

## VALENTÍN SOLA. PRESIDENTE DE FAAM

● Incide en la importancia del empleo, dependencia y nuevas tecnologías

## “Me preocupa especialmente el retroceso”

### Mar París

Presidente de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM), de la que forman parte un total de 17 asociaciones que representan a más de 12.000 personas con discapacidad en la provincia.

—¿Qué es lo que más le preocupa en este momento?

—Me preocupa, en esta reconstrucción, el retroceso que se pueda dar en derechos que ya habíamos conquistado, especialmente en materia de empleo, de Dependencia, que es muy importante que se siga desarrollando la atención a la dependencia. Estas políticas sociales conducen a la inclusión de las personas con discapacidad. Nosotros vamos a pedir a todas las administraciones que cuenten con nosotros

para evitar ese retroceso.

—¿Qué le transmiten desde las asociaciones miembro?

—En el contexto de la pandemia las asociaciones miembro de FAAM están muy pendientes de las medidas que se van adoptando y se muestran muy preocupadas de cómo está afectando a las personas con discapacidad la actual situación, teniendo en cuenta que jun-

“Las asociaciones me trasladan su incertidumbre, su preocupación por SUS SOCIOS”

to con los mayores somos unos de los grupos más vulnerables. Las asociaciones están en una situación de incertidumbre, de preocupación por sus socios y socias. Por la salud, por el empleo y un tema que preocupa bastante como es el



Valentín Sola.

acceso a las nuevas tecnologías. —La digitalización no está siendo equitativa...

—Según un estudio de la Fundación Adecco un 15,9% de personas con discapacidad no tiene recursos económicos para comprar nuevas tecnologías y un 32% tiene

problemas de accesibilidad a los dispositivos. Esto genera aislamiento social y por lo tanto un retroceso.

—Han sido meses difíciles para todos y especialmente para colectivos como FAAM donde la gran mayoría de usuarios son personas vulnerables a la covid 19. ¿Cómo se gestiona esto?

—Desde FAAM hemos intentado llegar al mayor número de personas posibles, teniendo en cuenta la soledad de personas con discapacidad, a través de nuestros distintos servicios y centros. A diario atendemos a más de 1.000 almerienses. Hemos intentado que el impacto fuese el menor posible principalmente a través de visitas a domicilio, siempre que haya sido posible, y del uso de las nuevas tecnologías. Esto se gestiona gracias a la trayectoria más que solvente en la gestión de servicios de FAAM y de su equipo humano que trabaja con total implicación. Si todo esto sale es gracias a los profesionales de esta Federación.

## FAAM entrega hoy sus galardones de Oro en un evento que será virtual

### Redacción

FAAM conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, y lo hace con la entrega de los ya consolidados FAAM de Oro. Distinciones que alcanzan la XVII edición y que se entregan a personas, entidades y empresas que con su trabajo han promovido la inclusión social de las personas con discapacidad. Por primera vez y motivado por la situación sanitaria este acto se desarrollará de manera virtual. El evento será retransmitido a través de FACEBOOK LIVE de FAAM a partir de las 12:00 horas. Los premiados, junta directiva de Federación y asociaciones estarán acompañadas por la Delegada del Gobierno de la Junta en Almería, M.ª Isabel Sánchez, el Presidente de Diputación, Javier Aureliano García y el Alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco. Categorías premiadas de los XVII FAAM de ORO: FAAM Oro Salud: Fundación Pedro Cavadas; FAAM Atención Social: Tejido asociativo de la discapacidad de Almería; FAAM Oro Cultura: D. Albert Espinosa. Guionista, escritor, actor. FAAM Oro Deporte: Fundación Rafa Nadal. Por otra parte habrá un reconocimiento especial a los profesionales que durante la pandemia se confinaron con los usuarios de la Residencia de Gravemente Afectados.

### TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

#### “Estoy muy preocupado”

Francisco Ibáñez Galindo, Auxiliar de Cénica de la Residencia de Gravemente Afectados de FAAM. Además uno de los 16 profesionales que durante 45 días se confinaron con los usuarios. “El 2020 lo estoy viviendo como todos los españoles, muy preocupado debido al virus, yo tengo mayores en mi entorno, mis padres y suegros y te privas de

muchas cosas. Ahora estoy de vacaciones y prácticamente no me tomo un café, no piso un bar. Durante mi experiencia en el confinamiento que vivimos fue muy buena. Nos apoyamos muchísimo todos los compañeros. Hubo momentos en los que te venías abajo porque fueron 45 días intensos y muy duros desde el punto de vista profesional”.



Francisco Ibáñez Galindo.



Isabel Ortiz.

#### “Soy muy consciente de la situación”

Lidia Martínez Auxiliar Ayuda a Domicilio de CUIDAL. “Yo personalmente tengo una usuaria que nada más empezar el confinamiento tuve que ser la única auxiliar que entra en su domicilio, esto me resultó gratificante pero por otro lado supuso mucha responsabilidad debido a la incertidumbre que se manejaban al principio. Extremé las medi-

das de precaución y lo único que hacía y hago es ir a realizar la compra en un comercio cercano de total confianza. Trabajo con personas mayores y en situación de dependencia y soy muy consciente e intento exponerme lo menos posible y extremar todas las medidas de higiene incluso cuando salgo. Me sentí realizada y además ayudo a quien más lo necesita”.

#### “Tenemos sentimiento de incertidumbre”

Isabel Ortiz es auxiliar en el Centro de Día de Mayores de Cuevas del Almanzora. El Centro de Día de Mayores de Cuevas del Almanzora está cerrado desde el mes de septiembre por la alta incidencia del virus que la zona del levante está teniendo. “La época del confinamiento fue peor porque trabajar de manera telemática

con personas mayores es complicado debido a algunas de sus patologías. Ahora lo llevamos mucho mejor. Nuestro día a día es trabajar con el sentimiento de incertidumbre. De momento nuestros usuarios están todos bien y seguimos trabajando con esta presión. Ellos nos ven con nuestra mejor de las sonrisas, ahora escondida bajo los epis”.



Lidia Martínez.

# Los sindicatos claman contra el nuevo Decreto para las necesidades especiales

Las organizaciones se manifestaron ayer para que estos servicios no sean catalogados como complementarios ni sean externalizados

J. L. P.

ALMERÍA. Las organizaciones sindicales Comisiones Obreras, UGT y Ustea se concentraron ayer para mostrar su rechazo al proyecto de decreto por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para el alumnado con necesidades educativas especiales por parte del profesional técnico en integración social e interpretación de signos. Los sindicatos protestaron a las puertas de la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía porque es necesario, según sus representantes, revertir los puestos externalizados a empleo público, ajustándose a la norma de aplicación actual y respetando los requisitos de titulación exigidos.

Los manifestantes señalaron, en este sentido, que «entendemos que ambas categorías profesionales, tanto personal técnico en integración social como personal intérprete de lengua de signos, no podrán atender alumnado de otras enseñanzas, ya que sus funciones viene explicitadas en el VI Convenio Colectivo». Es



Representantes de CC OO, UGT y Ustea, a las puertas de la Delegación de Educación. J. L. P.

por ello que pidieron que «todas las plazas adscritas a los equipos de orientación educativa sean dependientes de forma directa de la Consejería de Educación».

Desde el momento de las transferencias de competencia en Educación a la Junta de Andalucía en el año 1983, la atención al alumnado con necesidades educati-

vas especiales se ha venido llevando a cabo por parte de personal de la Consejería de las categorías de educadores, cuidadores y monitores, realizando, según los sindicatos, «una labor encomiable con resultados educativos que son contrastables y que no ofrecen ningún lugar a la duda». La decisión de la adminis-

tración autonómica de externalizar a atención a los alumnos con necesidades especiales ha provocado «una merma en el empleo público con una precarización en los empleos que está teniendo repercusión en el propio alumnado». Lo explicaron los sindicatos dejando claro que «lo que prima es el precio y el beneficio de las

empresas adjudicatarias, con lo que su atención queda al margen, como algo secundario, sometida al mejor postor».

## Las leyes del mercado

Los convocantes apuntaron que la atención al alumnado con NEE y la interpretación en lengua de signos es una necesidad estructural de la escuela pública y por tanto «no se puede someter a las leyes del mercado», alertado de que llevar adelante el proyecto de Decreto supondría «un paso grave en cuanto a la privatización de la educación pública, con una notable afección hacia el colectivo de trabajadores».

CC OO, UGT y Ustea entienden que «en un aula difícilmente puede tener cabida una empresa, ya que todo está regulado y prefijado en la propia normativa educativa y aprobado en los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de los centros que, junto al profesorado tutor, es quien necesariamente marca las directrices a seguir».

Pusieron, además, ejemplos gráficos, y es que «no cabe en la cabeza que en un hospital público el personal médico sea estatutario del SAS y el personal enfermero contratado externo y, además, el desempeño de su trabajo vaya a su aire sin tener en cuenta una planificación». Ahondando en esta teoría, destacaron que «podría haber personal de enfermería del SAS y externo haciendo el mismo trabajo y atendiendo a los mismos enfermos». Los sindicatos destacaron el apoyo con el que cuentan en estas movilizaciones por parte de los profesionales y también de los alumnos afectados.

## La investigación de la UAL tendrá una difusión mundial

J. L. P.

ALMERÍA. La principal plataforma mundial de divulgación del conocimiento universitario no se ha quedado ajena a la notable aportación que se realiza de manera constante desde la Universidad de Almería, además en una

amplia variedad de áreas temáticas y campos del saber.

El amplio volumen de publicaciones en revistas de alto impacto y del mayor prestigio que sostienen los grupos y centros de investigación de la UAL, en muchas ocasiones añadiendo al valor el componente de la cola-

boración con otras universidades e instituciones nacionales e internacionales, ha sido el aval necesario. De este modo The Conversation y la Universidad de Almería han sellado un acuerdo que abre desde este mes de diciembre a los docentes, investigadores, postdoctorados y doctorandos de la UAL las páginas de esta plataforma, considerada como el principal canal mundial de diseminación del conocimiento que emana de las universidades. A través de ellas podrán dar

difusión a sus trabajos con la garantía del gran alcance que ofrece The Conversation España (TCE), sin restricción alguna sobre campos de especialización, con cabida para todos ellos.

En ese sentido, cabe destacar que este canal pretende promover una conversación permanente entre los que saben y los que quieren saber, entre expertos que escriben sobre temas relacionados con su especialidad y una comunidad de lectores que reclama contenidos de

calidad. Por lo tanto, y en pos de esta misión, la complicidad de los investigadores y profesores de la UAL es esencial.

Constituida como una asociación sin ánimo de lucro con vocación de servicio público, sin publicidad comercial y de acceso libre y gratuito, The Conversation España cuenta ya con el apoyo de casi medio centenar de instituciones académicas y científicas y fundaciones. Su origen se sitúa en Australia y cuenta con ediciones en seis meses.



abogadosenalmeria.com.es  
Ruiz y Camacho Abogados | Bufete en Almería  
Plaza 3 de Abril, 1, 04005 Almería T. 950 19 48 15



ESTUDIO VICTOR  
ESPINOSA  
interiorismo

www.estudiointeriorismoalmeria.com.es/

ESTUDIO VÍCTOR ESPINOSA

Teléfono: 950913147

# ALMERÍA

## Más de 200.000€ para dos centros de salud

Delegados y alcaldes visitan las obras que se llevan a cabo en La Cañada y Campohermoso

### LA VOZ

La delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Maribel Sánchez Torregrosa, junto al delegado territorial de Salud y Familias, Juan de la Cruz Belmonte Mena, han visitado las obras de mejora que están desarrollando en los centros de Salud de La Cañada en Almería y Campohermoso en Níjar que suman una inversión de la Consejería de Salud de 233.500 euros.

En la visita han participado además el alcalde de Almería, Ramón Fernán-

dez Pachecho, y la alcaldesa de Níjar, Esperanza Pérez, junto a los responsables del Distrito Sanitario Almería.

Torregrosa ha asegurado que "estamos dando prioridad a las infraestructuras sanitarias y gracias al esfuerzo del Gobierno andaluz estamos invirtiendo en numerosas obras de mejora de los centros de salud de la provincia que demandaban mejoras e inversiones que hoy son una realidad gracias al Plan de infraestructuras sanitarias de la Consejería de Salud y Familias". Además ha querido agradecer la labor de los

profesionales sanitarios en la provincia de Almería que "están dando un ejemplo de profesionalidad durante su trabajo frente al Covid-19".

**La Cañada** Las obras de reforma del centro de salud de La Cañada consisten en la ampliación de las consultas existentes, reforma de urgencias, y dotación de 2 consultas de urgencias, todo ello para garantizar el circuito Covid 19 implantado en el centro de salud. En este sentido se organiza en la entrada del centro un puesto de triaje donde profesional sanitario tras un



Visita a las obras de La Cañada. LA VOZ

breve cuestionario sobre sintomatología, derivará al paciente a la zona de sospecha Covid-19 o a la zona

destinada para el resto de patologías. El centro podrá así organizar la atención a los pacientes con sospecha

de Covid-19 en circuitos separados del resto de usuarios, considerando que deben ser atendidos en zonas separadas a más de 2 metros del resto de usuarios del centro y con medidas físicas de separación del resto, y preferiblemente, en una sala o consulta específica. El importe de esta actuación asciende a 92.059 euros.

Además la delegada del Gobierno andaluz en Almería ha visitado las obras del centro de salud de Campohermoso, en el municipio de Níjar, que consisten en la dotación de 5 consultas sanitarias y aseos.

## e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días 4, 5, 6, 7 y 9 de diciembre:

### 4 de diciembre

Mojácar (13449845, 13449891, 13449935, 13518759, 13531833, 13531867, 13532117, 13532145, 13532207): 08:15 a 16:00 C/ AL ANDALUS, C/ ALMOHADES, C/ AVICENA, C/ CALIFATO, PE/ CORTIJO BLANCO, C/ LIMONIUM, DS/ MACENAS, C/ NAZARI, C/ PLAYA MACENAS, ZN/ SECTOR 1, C/ TAIFAS, UR/ U. E. 1 SECTOR 1 RC 1, C/ URBANIZACION MED MACENAS S/N

Fines (13502137): 08:30 a 14:00 C/ VENEZUELA, PG/ LAS CRUCES, LG/ FINES

Níjar (13517891): 09:00 a 11:00 C/ BITACORA, PE/ CORTIJO LAS NEGRAS, DS/ EL CUERVO, C/ PJE TALADILLAS

Almería (13535277): 11:30 a 17:45 P/J ALBA, C/ BARCO VELERO, P/J BRISAS, C/ C/ SEVILLANAS S/N (EL PUCHE), UR/ ESPEJO DEL MAR, P/J ESPEJO DEL MAR/PUCHE, C/ MADRE DE DIOS, AV/ MARE NOSTRUM, P/J RUMOR, C/ SEVILLANAS, P/J SOÑADA

Níjar (13517803): 12:00 a 13:30 C/ ASTURIAS, C/ Bº LOS POLOPEROS-CAMPOHERMOSO, DS/ CAMINO EL SALAR, C/ FILABRES (LOS), C/ MENDEZ, C/ ORENSE, C/ PALMA (LA), C/ PIQUERAS, C/ SALAR, C/ TOLEDO (13519965): 15:00 a 16:30 C/ BUHO ESQUINA A C/ PONTEVEDRA, C/ LUCAINENA, C/ PONTEVEDRA, C/ SALAR

### 5 de diciembre

Ejido, El (13511485, 13511507, 13511515): 07:30 a 16:30 C/ CARPATOS, C/ CARPATOS, PE/ DERRAMADERO DE CORTES, CR/ PAMPANICO, AV/ PRINCIPIES DE ESPAÑA, C/ SELVA NEGRA, AV/ SENECA, PE/ SIMON DE ACIEN (13510235, 13510249, 13510257): 08:00 a 15:30 C/ ANCLA, C/ ARDA (EL), C/ BALANDRO, C/ BALERMA, C/ BERGANTIN, C/ BLAS INFANTE, C/ DAMASO ALONSO, C/ ESTIONAL, C/ GLORIA FUERTES, C/ GONGORA, C/ LUCIANO RUBIO, C/ MIRAMAR, C/ NAVIGANTES, C/ PALANGRE, C/ PICASSO, C/ PRINCESA SOFIA, C/ PROSPERIDAD, C/ RAMBLA DEL SENTIR, PE/ RAMBLA EL LOCO

### 6 de diciembre

Adra (13510747, 13510777, 13510785): 07:30 a 16:00 C/ ACUARI0, C/ ADONIS, CR/ DE ALMERIA, C/ ATENEA, C/ BADAJOZ, C/ ATENEA S/N, DS/ EL CANAL, C/ CUPIDO, C/ EOLO, C/ ESCORPIO, C/ FEBO, C/ HERCULES, C/ JUNO, C/ LIBRA, C/ PEGASO, P/J RAMBLA DEL CABO, PE/ UEZ PR, C/ VULCANO, C/ ZEUS

Ejido, El (13510797, 13510807, 13510815, 13510823, 13510835): 08:00 a 16:30 AV/ ALMERIMAR, C/ C/ GALEON, C/ DARSENA, C/ DARSENA CONDE BARCELONA, C/ DARSENA DE LA BATEA, C/ FARO, C/ GALEON, C/ GOLETA (LA), UR/ MARINA DE ALMERIMAR, C/ MIRLO

### 7 de diciembre

Roquetas de Mar (13185331, 13525981, 13525985, 13525995, 13526001): 07:30 a 17:00 C/ CATANIA S/N, C/ CATANIA

### 9 de diciembre

Vélez-Rubio (13504889, 13520743, 13521857, 13521869, 13522285, 13522287, 13522289): 07:30 a 17:35 de 10 de diciembre C/ CAMINO DEL PINICO, DS/ EL LLANO, PE/ PINICO (EL), C/ PJE. LAS BALSICAS, PE/ RIO CHICO

Berja (13508859, 13521127, 13521135): 08:00 a 14:00 DS/ AGUADERO EL, C/ EL AGUADERO (RIO CHICO), DS/ NEGITE, LG/ NEJITE, DS/ RAMBUILLA, DS/ TORRES LOS, PE/ VENTILLA (LA)

Roquetas de Mar (13475741, 13526455, 13526461, 13526463, 13526465, 13526475, 13526477, 13526479, 13526495): 08:00 a 19:30 de 13 de diciembre C/ CAMINO DEL ESTANCO VIEJO, DS/ CRUCE EL SOLANILLO, DS/ ESTANCO VIEJO, DS/ HAZA LOS PINCHOS, P/J HAZA YEGUAS, DS/ LAS MARINAS, DS/ SALINAS VIEJAS, PZ/ DEL SOLANILLO, DS/ EL SOLANILLO, LG/ SOLERA

Huércal de Almería, Pechina (13523033): 10:00 a 14:00 PG/ 8, C/ BAJA, RB/ CARRILLO, DS/ CORTIJO CANTON, DS/ CORTIJO VEGA BAJA, RS/ ESPECIEROS, CR/ NACIONAL 340A, DS/ PJE LOS ESPECIEROS, C/ PJE. LOS ESPECIEROS, CR/ RIOJA-PECHINA-VIATOR, PE/ ZAMARULA

Pechina (13523167): 15:30 a 17:00 CN/ CABAÑO, C/ CAMINO LA MAGARA, RB/ CARRILLO, C/ CM ALEJANDRO, DS/ CORTIJO LOS, DS/ CORTIJO LOS FERRELES, DS/ CORTIJO NUEVO, DS/ CORTIJO RAMBLA ANCHA, C/ CTJO LOS QUEMAOS, DS/ FINCA PACO PLAZA, ZN/ MAGARA, CN/ MAGARA LA, CN/ NÍJAR, DS/ LA NORIETA, C/ RAMBLA EL QUEMAO, DS/ RAMBLIN, CR/ RIOJA-PECHINA-VIATOR, CN/ LA YESERA

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

# SE2

Almería 88.2 FM  
Poniente 89.2 FM  
Roquetas 99.0 FM  
Levante 87.6 FM  
Níjar 88.8 FM

¡Seguimos en el [www.seralmeria.com](http://www.seralmeria.com)

# La Voz de Almería

[www.avozealmeria.com](http://www.avozealmeria.com)



### ANUNCIO DE CORTE

LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA COMUNICA QUE CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA PROVINCIAL AL-6107: "DE LA A-1100 EN ALBANCHEZ A LA A-1101 EN RAMBLA ALJIBE DE LUBRÍN POR LOS MOLINOS" CORTADA AL TRÁFICO RODADO DESDE EL PRÓXIMO DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA NUEVO AVISO.

DICO CORTE AFECTARÁ AL TRAMO COMPENDIDO ENTRE LOS PP, KK, A+000 A 8+000.

DISCULPEN LAS MOLESTIAS

## La IV Gala de la Discapacidad, el día 6 en InterAlmería

La pandemia obliga a celebrar este año la ceremonia con aforo reducido y online



Paola Laynez, concejala de Familia e Igualdad. LA VOZ

### LA VOZ

El Ayuntamiento de Almería, a través del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, y de la mano de las asociaciones que conforman el Consejo Municipal de la Discapacidad, celebrará la IV Gala por el Día de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre. Un evento que, adaptado a la actual situación de crisis sanitaria, con aforos reducidos, y se retransmitirá el próximo domingo 6 de diciembre, a las 18 horas, en InterAlmería TV y a través de su página web: <http://www.interalmeria.tv/directo/>.

"Con esta gala, desde el Ayuntamiento pretendemos dar visibilidad a todas las asociaciones y colectivos que en Almería trabajan con personas con capacidades diferentes", ha señalado la concejala Paola Laynez, que ha resaltado que "este año toma mucha más importancia" por la actual situación sanitaria. "Esta pandemia nos lo ha puesto muy difícil a todos, pero mucho más a las

personas con discapacidad, por lo que teníamos claro que teníamos que celebrar esta gala, para mostrar esa fortaleza que han demostrado", ha continuado.

De este modo, el próximo 6 de diciembre los almerienses podrán ver, a través de la televisión (canal 34 de la TDT) o de internet, una gala "pensada para disfrutar y, sobre todo, para dar a conocer todas las capacidades y habilidades artísticas de las personas con discapacidad", en la que se seguirán todos los protocolos de seguridad.

La gala, con una duración de 90 minutos y en la que han participado Alcer, Anda, A toda vela, Asalsido, Aspapros, Verdiblanca y La ONCE, arrancará con un video institucional a modo de resumen de todas las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en materia de discapacidad y para hacer frente al COVID-19.

## ALMERÍA



## Una avenida para el fiscal Fernando Brea

Hace apenas unos meses, el pasado 28 de octubre, se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Almería por unanimidad que una calle de la ciudad llevara el nombre de Fiscal Fernando Brea. La actual crisis sanitaria impide en estos momentos que se pueda celebrar el tradicional acto en la vía pública, por lo que este miér-

coles, el alcalde, Ramón Fernández-Pacheco, le ha entregado en un pequeño, pero "muy emotivo", acto en el Salón de Plenos, el acta de dicha resolución. Un emocionado Fernando Brea, arropado en este día por su mujer, hijos y nietos, ha expresado que este reconocimiento es "un gran honor, uno de los mayores".

## ‘Explotan’ contra las ofertas engañosas en autoescuelas

● Asoporal critica que ofrecen clases a precios muy por debajo de los costes del mercado que perjudican a compañías y a usuarios

### Redacción

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Almería-ASOPROAL advierte de la proliferación de ofertas engañosas para sacarse el carnet de conducir por parte de algunas empresas que causan un grave perjuicio a los usuarios que demandan sus servicios y desprestigian la propia imagen del sector.

El presidente de este colectivo Rafael Villegas denuncia que en Almería hay empresas que ofertan clases prácticas para obtener los carnets de ciclomotor, moto y coche "a precios de ganga", muy por debajo de los costes reales del servicio, con las que captan la atención de los usuarios "que no son conscientes de que nadie da duros a pesetas, y que los costes son superiores y se terminan multipli-



Rafael Villegas, presidente Asoporal.

cando al final".

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Almería ha abierto una investigación a raíz de las quejas formuladas por algunos usuarios y ha comprobado que existen autoescuelas que llegan a ofrecer la posibilidad de hacer un curso

para conseguir el carnet de ciclomotor y moto incluyendo la matrícula, la tramitación del expediente y el material didáctico "a precios por debajo de mercado".

Rafael Villegas denuncia que resulta engañoso que "se lleguen a ofertar clases prácticas a seis o siete euros la hora, cuando la realidad es que no puedes cobrar menos de cinco o seis veces más porque, si no, no cubres costes y el servicio no es rentable". Por este motivo, pide a los alumnos "que lean la letra pequeña de los contratos y que se informen muy bien sobre todo lo que conlleva obtener el permiso de conducir, para evitar así posibles fraudes".

Villegas asegura que algunas ofertas que hacen las autoescuelas para captar alumnos "no recogen los costes de mantenimiento de vehículos e instalaciones, los salarios y seguros sociales de los profesores o el abono de impuestos, y tampoco incluyen los pagos que tienen que afrontar los propios alumnos como son las tasas de examen".

## Torrecárdenas renueva su colaboración con la asociación de padres ‘Argar’

### Redacción

El director gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, Manuel Vida, y la presidenta de la Asociación de Padres de Niños y Adolescentes con Cáncer de Almería Argar, Rosa Onieva, han rubricado la renovación del acuerdo de colaboración, que se mantiene

desde hace años, y por el que se realizan diferentes actividades de forma conjunta entre el centro hospitalario referente de la provincia de Almería y la asociación.

El acuerdo de colaboración tiene como uno de sus principales objetivos el fomento de programas y actividades que permitan apoyar en la atención

a los niños diagnosticados con cáncer y ayudar a su núcleo familiar durante las diferentes etapas de la enfermedad, no solo cuando permanezcan ingresados en el Hospital, así como mejorar la estancia de los menores durante su ingreso hospitalario, entendiendo que la consecución de un entorno acogedor facilita esta tarea.

## LA AMENAZA DEL JUEGO

### Semillas en el desierto

MARÍA MORENO



@mariamorenoarte

El cielo no puede ser violeta, Juanito. Arréglalo anda." Dijo con una sonrisa condescendiente - ante mi cara de estupor- una maestra mientras señalaba con un dedo inquisidor el paisaje que uno de mis alumnos acababa de pintar.

Una biblioteca pública se puso en contacto conmigo para que impartiera un taller de dibujo a varios grupos de niños de los colegios vecinos. Los tutores de cada aula se quedaban en clase para ayudarme a lidiar con las manos sucias de alrededor de 25 fieras descontroladas de entre 7 y 10 años. Durante aquellos dos meses tuve que asistir perpleja a ciertas escenas en las que algunos tutores explicaban a sus alumnos el modo correcto para llevar a cabo los ejercicios propuestos en clase de creatividad.

Como si el juego o la experiencia de la creación libre fuese similar al montaje de un mueble de Ikea: ensamblar una a una cada pieza según el número y la sentencia de las instrucciones de uso traducidas a 7 idiomas. Picasso afirmaba que el objetivo de toda una vida de entrega al arte era precisamente conseguir pintar como un niño. Sin embargo algunos espectadores apelan a la frase "Esto lo haría hasta un crío" cuando se enfrentan a la visión de ciertas obras abstractas, sin ser conscientes de que son precisamente los más pequeños aquellos que poseen una creatividad más genuina y auténtica; no hay miedos, ni complejos, ni juicios cuando se crea desde la infancia.

Ser intuitivos, creativos y espontáneos son habilidades innatas en el ser humano, cualidades que la sociedad nos ha ido castRANDO según avanzábamos hacia la edad adulta. Nos enseñaron a dibujar un círculo con líneas rectas alrededor para representar el sol; las casas con tejados a dos aguas (aunque un niño de Almería no haya visto una de esas en su vida) y por supuesto nos dijeron que el cielo siempre era de color azul.

Mi profesora de teatro me contaba hace algunos días que no es casual que en inglés se use el mismo término -to play- para describir la acción de jugar y al mismo tiempo la de actuar en una película o una obra teatral. Esa es exactamente la misma sensación que experimento cuando me enfrento a un lienzo en blanco: siento como si fuera un juego. El juego que permite abstraerse de la realidad y de las preocupaciones la mayor parte del tiempo. Aunque también es

bastante normal quedarse bloqueada en medio del proceso creativo o incluso sufrirlo, cuando los miedos entran en acción.

Con frecuencia me encuentro con gente que afirma avergonzarse de su forma de dibujar, que hasta se sienten abrumados si les invito a pintar conmigo en el estudio. Así están las cosas: no es solo que hayamos perdido la costumbre de experimentar, o dejarnos llevar de forma lúdica en nuestra vida sino que incluso nos produce pavor la idea de enfrentarnos algo cuyo resultado no podamos controlar a la perfección.

La idea del juego se torna así en amenaza, en tanto que es una experiencia que se rebela contra la dictadura que ejerce en nosotros el hemisferio izquierdo, osea: aquella parte de nuestro cerebro con tendencia al control y la planificación.

He aquí uno de los motivos por los cuales los niños son verdaderos artistas: se vuelven grandes maestros del juego y por tanto de la creatividad.

Por otro lado el cien por cien de las veces solemos relacionar esta capacidad con el desempeño de actividades artísticas. Sin embargo ni el fuego ni la penicilina, ni siquiera ese teléfono inteligente que guardas en el bolsillo, existirían hoy si no fuera porque en algún momento alguien puso a trabajar el don de la inventiva.

La imaginación es una característica que podemos aplicar en cualquier aspecto de nuestra vida; en nuestras relaciones, en la forma en la que nos vestimos o el modo en el que cocinamos; somos creativos en el sexo, a la hora de resolver un problema con nuestros hijos o si queremos ayudar a un amigo a reponerse después de un mal momento.

Aportar una perspectiva distinta ante cualquier planteamiento requiere de un esfuerzo creativo. El sistema educativo que forma a nuestros niños hoy en día, sin embargo, sigue dejando de lado las materias en las que se entrena dicha habilidad como son la música, la filosofía o la educación plástica.

A pesar de ello, muchos investigadores sugieren desde hace años que el mercado laboral está cada vez más orientado a reclutar profesionales cuya competencia principal esté relacionada con la creatividad en cualquiera de sus formas. Los puestos de trabajo que desarrollen funciones mecánicas, y que no aporten ningún valor directo a la sociedad van, ir siendo sustituidos progresivamente por dispositivos electrónicos.

Y es que si hay algo que nos aleja de un autómata en un momento histórico en el que la tecnología se ha vuelto un medio fundamental para relacionarnos socialmente, en el que tenemos una máquina que nos ayuda a desplazarnos; otra que nos barre la casa o nos prepara la comida; otra que pueda entretener o hacer calmar el llanto de un bebé, es la capacidad para jugar, para crear o experimentar; para poder imaginar un paisaje bajo el brillante color violeta del cielo.